

## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

*La sostenibilidad económica y social, la promoción y el respeto de los Derechos Humanos—incluidos los derechos sociales y laborales—, la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la contribución al desarrollo de las comunidades, la innovación y la gestión responsable de los intereses legítimos de sus Grupos de interés constituyen pilares esenciales de la estrategia del Grupo VÍAS para asegurar la creación de valor sostenible a largo plazo en todas sus actividades.*

*Guiados por esta filosofía, Vías y Construcciones asume y promueve los siguientes principios de Sostenibilidad:*

- a) Cumplir con la legislación y regulaciones ambientales y sociales aplicables en las regiones donde opera, adaptando sus prácticas a los estándares y metodologías globales, observando en todo momento un comportamiento ético.*
- b) Crear valor sostenible a largo plazo mediante el desarrollo de un modelo de gestión económico asumible, ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo en todas sus actividades.*
- c) Adopción de medidas adecuadas que identifiquen, evalúen, prevengan, mitiguen y reparen los efectos adversos sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.*
- d) Promover en la cadena de actividades la difusión y cumplimiento de los Códigos de Conducta del Grupo, así como velar por que los socios comerciales respeten y cumplan los compromisos del Grupo en materia de sostenibilidad.*
- e) Desarrollar proyectos de innovación enfocados en soluciones constructivas más eficientes y sostenibles, evaluando sus prácticas mediante auditorías ambientales y la certificación de sus sistemas de gestión basados en la mejora continua.*
- f) Publicar de forma rigurosa y transparente los informes de Sostenibilidad, permitiendo a los grupos de interés alcanzar un alto grado de comprensión de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad.*
- g) Trabajar en colaboración con entidades públicas y privadas para fomentar la Sostenibilidad en el sector de la construcción, participando activamente en proyectos que contribuyan a la construcción de infraestructuras sostenibles y resilientes.*
- h) Fomentar la participación y escucha activa de las preocupaciones y legítimas expectativas de los grupos de Interés mediante el mantenimiento de canales permanentes de comunicación.*
- i) Promover el bienestar laboral y el empleo digno, garantizando un entorno de trabajo seguro, saludable, inclusivo y respetuoso con los derechos humanos y con los principios de igualdad en la gestión del talento.*

*Con una visión a largo plazo, Vías y Construcciones pone en marcha iniciativas que buscan no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también anticiparse a las necesidades futuras, garantizando así un legado sostenible y responsable en todas sus actividades tal y como se refleja en sus políticas corporativas.*

*Aprobada por el Administrador Único  
Madrid, febrero 2026*